UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 OCT 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.258/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la alumna Rut Berenice PACO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Practica I, Planificación I y Metodología de la Investigación II, adeudando el examen final de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales;

QUE de fs. 06 a 07 se cuenta con la situación académica de la alumna PACO;

QUE por Nota N° 248/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y Nota 683/16 de la Secretaria Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE según el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, la asignatura Epistemología de las Ciencia Sociales es pre-correlativa de Metodología de la Investigación II, Practica I y Planificación I;

QUE a fs. 09 obra copia del certificado médico de la alumna PACO, que justifica su ausencia a las mesas de examen final del mes de julio 2016;

QUE la alumna PACO se compromete a rendir el examen final de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales en las mesas de exámenes del mes de septiembre de 2016;

QUE obra Despacho N° 214/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Ruth Berenice PACO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Literatura Latinoamericana II y Literatura Argentina I;

QUE por Nota N° 108/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, se solicita por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que se cuenta con Despacho de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Rut Benerice PACO (DNI N° 38.089.036) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Practica I, Planificación I y Metodología de la Investigación II, adeudando el examen final de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales de la carrera citada, hasta las mesas de exámenes del mes de septiembre de 2016.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION Nº 727

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA

Prof. Miriam Vazquez
Vice Decana
UNPA - UARG